

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

18 Ene 2012

Parral, _____ /.-

DECRETO EXENTO

Nº 242 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-17-CM12 denominada "Adq. de 01 Impresora HP P1102W y 05 Tóner CC364A Dependencias DAEM" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

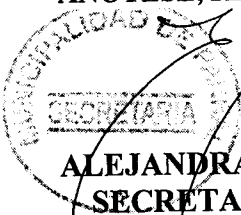
Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-17-CM12 denominada "Adq. de 01 Impresora HP P1102W y 05 Tóner CC364A Dependencias DAEM" al Proveedor, Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. "Crecic", Rut Nº 87.019.000-K por un Monto de US\$ 879.86 Dólares (Impuesto Incluido).

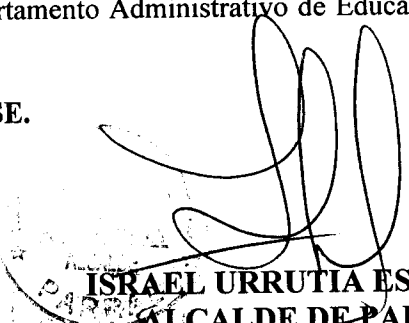
IMPUTESE, el gasto que representa este Decreto, a los ITEM 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" y al ITEM 215.22.04.009 "Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

OE 231
17.01



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

OE 229
17.01



ONE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



ABOGADO D.A.E.M.